

VIDA LOCAL

EL CABILDO DE ESTA MAÑANA

Quedó sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la ley de auxilio económico para buscar un criterio que hermane las aspiraciones municipales y las de las entidades económicas

Bajo la presidencia del alcalde, señor Contreras, se reunieron esta mañana los concejales en Cabildo.

Leída por el secretario, señor Gallego Burin, el acta de la sesión última, fué aprobada.

A seguida el Cabildo quedó enterado de las comunicaciones oficiales recibidas.

Con el voto en contra de la minoría de Unión republicana se acuerda la urgencia de un dictamen de la Comisión de Ferias y Festejos.

Dióse cuenta de un dictamen sobre factura de los servicios prestados por la Compañía Sevillana de Electricidad, extrañándose el señor Fernández Mensaque de que en la casa de socorro de la calle Alhóndiga se gaste al día fúido por valor de 85 pesetas.

Después de algunas aclaraciones de los señores Pérez González y Azcona se aprobó el dictamen.

Otro dictamen de Agua y Alcantarillado sobre pedidos de materiales, pasó a Comisión a solicitud del señor Mensaque.

Las modificaciones y aclaraciones de la ley de auxilio económico :

Se dió cuenta de un dictamen de Hacienda proponiendo que se solicite de la superioridad determinadas aclaraciones y modificaciones a la ley especial económica para este Ayuntamiento de 16 de Noviembre de 1934, y el alcalde propuso que quedase sobre la mesa a instancias de las entidades económicas, que desean que se vea el modo de llegar a una concordia, para que la petición se haga de común acuerdo, y después de un estudio en reunión que habrá de celebrarse en el Ayuntamiento, y a la que aquellas concurrirán.

El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Jiménez Tirado, dijo que no tenía inconveniente en que quedase sobre la mesa; pero que tenía el temor de que la dilación perjudicase los intereses del Ayuntamiento, y, por tanto, de la ciudad.

Agregó que él piensa que pisa tierra firme, y que no podía variarse la forma en que está redactada la ponencia que sobre el particular ha presentado al Cabildo la Comisión de Hacienda.

Por último manifestó que el acceder a los deseos del alcalde, tomando en cuenta los de las clases comerciales, no significaba tuteo en el Ayuntamiento sobre la razón que le asiste.

El señor Pérez González se mostró conforme con que quedase sobre la mesa el dictamen, para ver si se unían todos, concejales y comerciantes, para sin discrepancias hacer una misma petición.

Los señores Puelles y Huertas, en nombre de sus respectivas minorías, se conformaron con la propuesta, quedando, por tanto, el dictamen sobre la mesa.

Otros dictámenes :

A solicitud del señor Azcona pasa a Comisión otro dictamen sobre autorización de obras en dos fincas.

Todos los dictámenes de Obras públicas que se refieren a la concesión de licencias de obras con excepción de arbitrios, fueron votados negativamente por los concejales de Unión republicana y el señor Romero Llorente.

El señor García pidió que se fijase un punto céntrico de la ciudad para que al mismo converjan todos los números de las fincas urbanas.

La iluminación de la Giralda

Dióse cuenta de un expediente relativo a la iluminación de la Giralda, con dictámenes de la disuelta Comisión de Responsabilidades, en orden a que la Corporación debe desentenderse de dicho asunto, y de la de Hacienda proponiendo el reconocimiento de un crédito de 75.000 pesetas para el pago del suministro e instalación del material eléctrico adquirido con tal motivo.

El señor Lara Cansino se ocupó del asunto, dando lectura a estos cometarios:

«Se observa en este expediente, tramitado sin acuerdo capitular alguno de la Corporación municipal, y sólo por la Alcaldía y concejal suplente don Vicente Antolíu Martínez, que dichos señores, ostentando una representación del Ayuntamiento que no se les había conferido, se comprometen a sufragar los gastos de instalación de aparatos y fúido necesario para la iluminación de la Giralda y Santa Iglesia Catedral.

El asunto, como de la exclusiva competencia de la Corporación municipal, debió ser tratado por ésta para resolver lo procedente al caso y eximir, caso de ser favorable su resolución, de los requisitos de subasta el servicio realizado de apreciar la urgencia del mismo, señalando al mismo tiempo el capítulo del presupuesto corriente al que debía cargarse el gasto.

La adjudicación hecha a las casas que lo han realizado es ilegal a todas luces, por la falta de los expresados requisitos, y de los compromisos adquiridos con las mismas son responsables únicamente el alcalde o el concejal que en su nombre formalizó estos contratos, puesto que la Corporación municipal sólo debe responder de los compromisos que ella adquiriera, no de los que en su nombre, y sin tener autorización expresa para ello, puedan realizar otras personas.

Como no se han cumplido en el presente caso ninguno de los requisitos prevenidos en los artículos 161 y siguiente del vigente Estatuto Municipal, ni ninguno de los preceptos que para la contratación de obras, servicios y bienes municipales exige el Reglamento de 14 de Julio de 1924, opina el que suscribe que la actual corporación no está en el deber de aprobar y reconocer el gasto efectuado y que, por lo tanto, los acreedores por este servicio podrán ejercitar las acciones civiles que estimen convenientes ante los Tribunales ordinarios para el pago de sus facturas por aquellas personas que, haciendo uso de facultades que no tenían, formalizaron estos contratos.»

El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Jiménez Tirado, dijo que estaba conforme con la legalidad en que se fundan los argumentos expuestos por el señor Lara Cansino; pero que estimaba que debía aprobarse la segunda parte del dictamen, o sea el pago del referido fúido, por estimarlo justo.

(Ocupó la presidencia el señor Pérez González.) Siguió en el uso de la palabra el señor Jiménez Tirado, diciendo que antes de ahora se habían aprobado algunos dictámenes semejantes del tiempo de la Dictadura, por este mismo Ayuntamiento, y ello debía servir de precedente en el caso de que se trataba.

El señor Lara Cansino defendió sus puntos de vista, aclarando su actitud. Dijo que en el caso de «la calle Pajaritos fué preciso transigir porque el Ayuntamiento se veía amenazado de un pleito que necesariamente tenía que perder.

Agregó que como el Ayuntamiento no tomó el acuerdo de costear el fúido eléctrico para la iluminación de la Giralda, no debe creerse obligado a abonar el gasto de que se trata.

El señor Jiménez Tirado reiteró sus manifestaciones anteriores, juzgando que es justo el pagar a un pobre industrial cuando ya se había acordado abonar cantidades semejantes a grandes empresas.

El señor Puelles se mostró extrañado de la actitud del señor Jiménez Tirado, pues estimó, que siendo tan grave el estado económico del Ayuntamiento, este no debía acordar el pago de una cantidad tan crecida a que no estaba obligado.

Dijo que a su entender sólo por un movíl de tipo político, el señor Jiménez Tirado se mantenía en la actitud que defendía.

Después de nuevas intervenciones del señor Jiménez Tirado para aclarar aquella actitud y para rebatir las aseveraciones del señor Puelles, se puso a votación la primera parte del dictamen, siendo desestimada por 19 votos contra 5.

A seguida se votó la segunda parte, o sea la propuesta de la Comisión de Hacienda, de que se abone dicho fúido, siendo aprobada por 17 votos contra 5.

El señor Bago Quintanilla, que había votado en contra de este dictamen, explicó los motivos que había tenido para ello, para demostrar—dijo—que siempre se mantiene en la línea recta, agregando que quería hacer constar que no lo unía nada a la ideología de los que habían votado también en contra del dictamen.

(Ocupó de nuevo la presidencia el señor Contreras.)

Marquina, hijo adoptivo de Sevilla :

Se aprobó la moción del alcalde, proponiendo que se nombre hijo adoptivo de la ciudad al ilustre poeta Eduardo Marquina, y que se den las gracias a los demás miembros de la Mesa del Congreso de Autores y Compositores últimamente celebrado en nuestra ciudad.

Un recurso :

Dáse cuenta de un recurso de reposición del acuerdo capitular que dispuso el reintegro por los funcionarios que tuvieron participación en la imposición de multas por defraudaciones, del impuesto de utilidades, y el señor Herrera Maguilla pidió que quedase sobre la Mesa para estudiarlo.

Se acordó desechar la propuesta del señor Herrera Maguilla y admitir el recurso.

El señor Herrera Maguilla votó en contra, y el señor Lara Cansino explicó su voto a favor.

Aprobados :

Con el voto en contra del señor Azcona se aprobó el dictamen de Ferias y Festejos cuya urgencia se declaró al principio de la sesión.

Todos los demás asuntos que figuraban en el orden del día, fueron aprobados sin discusión.

Las tarifas de tranvías :

Entrándose en la parte de la sesión referente a ruegos y pregun-

tas, el señor Fernández Mensaque se ocupó de las tarifas de tranvías, pidiendo que para que sean más benéficas a los pobres de Triana, los tranvías de aquel barrio salieran de la Plaza del Pacifico y no de la Plaza Nueva, acercándose un trayecto.

Otro ruego semejante hizo sobre el tranvía que sale de la Puerta de la Carne y termina en la Gran Plaza.

El alcalde habló de los mismos particulares y anunció que se tiene en estudio un servicio de camiones entre los barrios extremos y el centro de la ciudad.

El delegado de Tranvías, señor Martínez Díez, recogió las sugerencias que se habían manifestado y dijo que ya las tenía en estudio y que las llevaría a conocimiento del Cabildo.

Se ocupó el señor Fernández Mensaque de la asistencia de los concejales a la plaza de toros, y dijo que debía solicitarse que en vez de servir para la entrada el boleto que da la Empresa, les dé derecho a aquella la presentación del carnet de concejal. Para fundamentar su petición leyó páginas del libro del marqués de Tablantes sobre los anales de la plaza de la Maestranza y dió cuenta de una entrevista que había celebrado con el teniente de herman mayor de la Maestranza de Caballería sobre tal cuestión.

El señor Beca expresó su criterio de que este asunto debería tratarse en sesión secreta, por afectar directamente a la Corporación municipal.

Intervino en el asunto el señor Romero Llorente, diciendo que ya había él estudiado tal cuestión, proponiendo al señor Fernández Mensaque que con él se vuelvan a hacer investigaciones sobre el derecho que tiene el Ayuntamiento a ocupar un balconcillo en la plaza de toros.

El Equipo quirúrgico del Prado :

El señor Bago Quintanilla hizo otro ruego relacionado con el Archivo municipal, y el señor Puelles se ocupó del Equipo quirúrgico del Prado de San Sebastián, diciendo que se encuentra en muy malas condiciones de limpieza por obras que en el mismo se realizan.

El señor Mensaque dijo que desde que él es delegado de Obras Públicas no habían faltado albañiles en dicha casa de socorro, aclarando con el señor Jiménez Gómez algunos extremos sobre el particular.

El señor Romero Llorente hizo otros ruegos relacionados con el Pasaje de Valvanera y la plaza de abastos de la Feria. Con ellos se terminó la sesión.

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que estará en SEVILLA y en el HOTEL FRANCIA (Méndez Núñez, 7) únicamente el próximo MIERCOLES día 22 del corriente.—NOTAS: En JEREZ el día 21 en el HOTEL VICTORIA, en HUELVA el día 23 en el HOTEL COLON y en CORDOBA el día 24 en el HOTEL CERVANTES (Menéndez Pelayo, 3).

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

SUBASTA VOLUNTARIA

DE FINCAS DE OLIVAR

Por la testamentaria de doña Belén Sánchez Gavira (q. e. p. d.), de Carmona, se sacan a subasta, 224 aranzadas de 60 pies de olivar, en 27 lotes independientes, por precios tipos muy moderados, desde 1.027 hasta 15.410 pesetas.

El acto tendrá lugar el día 24 del actual, a las 11, en dicha ciudad, Notaría de don Mariano Rodríguez Gutiérrez, calle Santa María de Gracia, 6, en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones, la reseña de las fincas y los demás documentos y títulos de propiedad.

Asimismo podrán tomarse informes en la Asociación Patronal (Peña de Labradores) y en las oficinas y fábricas de la Electro-Harinera S. A.

Las fincas radican todas en el término municipal de Carmona.

LA DIABETES VENCIDA

«PANCRELINE». Único específico científico que recomiendan señores Médicos para la desaparición total de la Glucosa. Remitimos gratis tratado y cura Diabetes. Laborts. «UDA». Sec. «Pancreline». Copons. 7 - Barcelona En Sevilla: Angel Ferrés. Plaza Encarnación, 34.



«Una jícara de chocolate «Los Canónigos» es otra de las delicias de España».



Bombas Siemens para riegos, usos caseros e industriales. PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO Siemens Industria Eléctrica S. A. Velázquez, 12, esquina a Rioja Teléfono 24800. - SEVILLA

Para curar o evitar JAQUECAS - ESTREÑIMIENTO CONGESTIONES - VAHIDOS EMBARAZO GÁSTRICO BASTA TOMAR en una de las comidas cada dos días solamente una Pildora del Dr Dehaut 147, rue du Faub. St-Denis, Paris Pero es menester exigir las verdaderas que son completamente blancas y en cada una de las cuales las palabras DEHAUT A PARIS estan muy claramente impresas en negro

VIDA LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Los trabajos de laboreo en los pueblos de la provincia :

Una Comisión de obreros de Utrera visitó esta mañana al gobernador civil para quejarse de que en las fincas de aquel término no se efectuaban en los olivares los trabajos de cava propios de la época.

Otra Comisión de trabajadores de Valdecañas se entrevistó asimismo con el señor Prieto Carreño, exponiéndole sus quejas contra algunos patronos, que se resisten a disponer de las faenas de laboreo que las fincas requieren.

Otras visitas : : : :

Para gestionar remedio contra el actual paro forzoso, visitó esta mañana al gobernador civil el alcalde de Constantina.

El representante de la U. G. T. Manuel Adame estuvo en el Gobierno a solicitar autorización para una asamblea que se propone celebrar los obreros de la Azucarera, Bética.

Sobre una postulación de las enfermeras de El Tomillar : : : : :

Los periodistas preguntaron al gobernador acerca de una proyectada postulación de las enfermeras del sanatorio antituberculoso del Tomillar durante el partido de fútbol del próximo domingo, y dijo que no se concedería el permiso.

El señor Prieto Carreño añadió que tenía razones poderosas para no conceder este permiso y habló de las gestiones que se vienen realizando constantemente para conseguir que el Estado se encargue del sanatorio, asegurando en lo sucesivo su normal funcionamiento.

SOCIEDAD

En Madrid han contraído matrimonio la bella señorita María Teresa Goizueta y Saro y el capitán del Arma de Caballería don Alfonso Gómez Pineda.

Actuaron de padrinos la madre del novio y don Ricardo Goizueta, padre de la novia.

En Granada ha fallecido la vicaria de la Congregación del Sagrado Corazón, reverenda madre Carmen Martel.

La finada era hermana del marqués de la Cortina.

Con sus hermanos los señores de Alava (don José), pasa temporada en Castilleja de la Cuesta la bella señorita Meroche Aguirre.

Coliseo España

HOY DOMINGO
3 grandes funciones, 3 por la
Compañía de comedias
LUPE RIVAS CACHO

A las 4
Tú, yo y el rayo de luna

A las 7
A divorciarse tocan

A las 10,30
ISIDRO LABRADOR
Cada programa será completado con un gran fin de fiesta, tomando parte la famosa orquesta

Los Charros Mejicanos
Mañana lunes
EL EX...
Grandioso éxito de risa

Lithinés del Dr Gustin

Nueva Venta Eritaña
(Carretera de Gelves. - Tranvía a la puerta)
Sábado 18, INAUGURACION Temporada de Verano
Nueva Dirección Servicio esmerado
Abierta día y noche

Las subvenciones á las Cofradías

El delegado de Festejos, señor Bermudo, manifestó á los periodistas que por el acuerdo del Cabildo en la sesión celebrada hoy, se ha cubierto ya un requisito indispensable para que puedan pagarse las cantidades destinadas á las Cofradías que han hecho estación en el presente año.

Tan pronto como se ha resuelto el requisito ineludible—añade el señor Bermudo—, me complazco en anunciar que el próximo lunes pueden los representantes de las Hermandades pasarse por la Caja municipal para hacer efectivo é importe de las respectivas subvenciones.

Farmacias de guardia el domingo

- Don Ramón de la Fuente, San Jacinto, 21.
Señora viuda de Urbano, Campana, 20.
Señora viuda de Rojas, García de Vinuesa, 50.
Don Clemente de Urmeneta, Argote de Molina, 27.
Don Emilio Zambrano, Sagasta número 20.
Don Argimiro Rodríguez, Puente y Pellón, 22.
Señora viuda de Castellón, Alfalfa, 13.
Don Julio Arranz Díaz, plaza de Argüelles, 5.
Don Francisco Ahumada, Doctor Letamendi, 16.
Don Cástulo Pérez, plaza de San Lorenzo, 8.
Don Manuel Soria, San Luis, 75.
Don José Fombuena, San Esteban, 46.
Don Alejandro Gallo, Avenida de Blasco Ibáñez, 5.
Don José Fernández, Ciudad de Jaca, 4.

MATERIALES de derribo Avda. Libertad, 40, y S. Bedoya, 31

La Gota y el Reuma

son azote de la humanidad doliente, y por causas varias no hay quien no pague tributo á estos males en cuanto se inicia la madurez, es por lo general, el resultado de un vivir desordenado en materia de alimentación, cada día más complicada y artificiosa, no tan sólo desproporcionada, si que también inadaptable á nuestras necesidades. En consecuencia, se va produciendo indefectiblemente la lenta intoxicación del organismo, de donde dimanar la serie de enfermedades que nos afligen. El artrismo, la gota, reuma, mal de piedra, arteriosclerosis, la hipertensión arterial, apoplejía, etc., son la consecuencia del sistema alimenticio moderno.

Para prevenir los efectos deletéreos que lo antedicho determina, la farmacopea ofrece hoy á quienes se someten á su consejo, un producto ideal, que elimina de la sangre y arterias aquellas toxinas. Tal es el Uromil, cuyas virtudes terapéuticas vienen proclamadas por los médicos más eminentes de Europa y América. Tomado en diferentes periodos del año, arrastra de la manera más normal hacia la orina los detritus venenosos, germen de las enfermedades mentadas, y mayores beneficios se conseguirán absteniéndose de bebidas alcohólicas, siguiendo además un régimen nutritivo sobrio, que vuestro doctor podrá indicar.

Nos place transcribir la siguiente opinión médica acerca del prodigioso preparado. «He ensayado con gran éxito en la diátesis úrica el preparado Uromil, que posee indiscutiblemente un poder disolvente mayor que las preparaciones similares.»

Dr. Enrique Muñoz, Catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

La próxima reunión de la Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20:
Lectura del acta de la sesión anterior (10 del actual).

Sobre la mesa.—Proyecto de presupuesto extraordinario.

Información sobre obras realizadas en el Hospital de San Lázaro. Adquisición de materiales para obras de conservación en los establecimientos de Beneficencia.

Secretaría.—Concurso para proveer las plazas de recaudadores de Contribuciones en las zonas de Cazalla de la Sierra, Osuna y Lora del Río.

Liquidaciones de estancias de acogidos de otras provincias en establecimientos de Beneficencia á cargo de esta Diputación.

Ingreso de cuatro dementes en el Manicomio á petición de la Diputación de Huelva.

Concurso para adquisición de uniformes de verano con destino al personal subalterno.

Escrito de don José Sosa, ofreciendo en venta una parcela de terreno lindante con la Casa Cuna.

Propuesta del capataz de la finca de Hinojos, sobre reformas que conviene hacer en la misma.

Intervención.—Anticipos reintegrables á varios funcionarios. Cuenta de Depositaria correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Balance de Contabilidad hasta el 30 de Abril último.

Liquidación del premio de cobranza de los Recaudadores de Contribuciones en el primer trimestre del año actual.

Escrito de don Vicente Gómez Zarzuela, para que se adquieran ejemplares de la «Guía Oficial de Sevilla y su Provincia».

Solicitud de don Fernando Berraquero, sobre reconocimiento de un servicio de servicios.

Idem de don José J. Ayala, pidiendo subvención para costearse el título de practicante.

Otra de don Sabás del Río, interesando gratificación por acumulación de servicio.

Informe sobre expedientes de apremio por cédulas, relativos á los señores don Joaquín Navarro y don Guillermo Green.

Personal.—Expediente sobre ingreso en el Cuerpo Administrativo de los Auxiliares, que fueron aprobados sin plazas en las última oposiciónes.

Cédulas.—Cese de un auxiliar de la Agencia ejecutiva.

Reclamaciones sobre clasificación referentes á pueblos de la provincia.

Vías y Obras.—Autorizaciones para construcción junto á caminos vecinales.

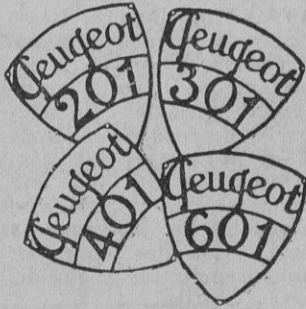
Certificaciones de obras realizadas en caminos.

Gratificación al ingeniero jefe de Obras Públicas por inspección de caminos (mes de Abril).

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

- 1.ª tarde 5-2 á 36 pesetas.
2.ª tarde 6-2 á 57 pesetas.
1.ª noche 2-4 á 44 pesetas.
2.ª noche 6-3 á 29 pesetass.
3.ª noche 1-6 á 81 pesetass.
QUINIELAS DEL DIA 17.



AUTOMOVIL INSUPERABLE
SUSPENSION ideal
CARROCERIA espaciosa y silenciosa
LUJOSAMENTE EQUIPADO

Todos los modelos con ruedas delanteras independientes. - Incomparable sensación de confort y seguridad
Desde Pesetas 7.700
(IRUN)
J. L. MAURI
Avenida de la Libertad, 47
SEVILLA

R. I. P. A.
SEGUNDO ANIVERSARIO DEL ILUSTRISIMO SEÑOR
DON PEDRO CARAVACA ROGE
Asesinado vilmente en Sevilla el 20 de Mayo de 1933
La Comisión Permanente de la Federación Económica de Andalucía, ruega á sus amistades y á los elementos productores sevillanos, se sirvan asistir á la misa de «Réquiem» que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia del Divino Salvador, el lunes próximo, día 20, á las diez en punto de la mañana, por cuyo acto les quedará agradecida.

Cartera de Noticias

De la muerte de Jiménez Oliver — Nuestro corresponsal informativo en Lebrija, don José Morillas Gil de los Ríos, nos envía un sentido pésame por la muerte de nuestro compañero Jiménez Oliver.

Cerveza "EL AGUILA" DE MADRID.—Servicio para particulares. Pidán precios al depositario A. Ojeda, Cruz Verde, 5. Telf. 22.020

Se encuentra enfermo don Juan Delgado Roig, médico del Manicomio y profesor de esta Facultad.

Mañana en el rápido salen para Madrid para celebrar la Asamolea de fabricantes de jabones de España, los de esta, don Eduardo Luca de Tena, don Manuel Casado Muñoz, don Miguel Mensaque, don José Costas y don Luciano Martínez Díez. Al mismo tiempo pedirán al Gobierno contingente de grasas para su industria.

Habiendo sido constituida la biblioteca del Centro cultural y deportivo «Hércules», se pone en conocimiento de los socios que desde la publicación de la presente nota po-

Humo puro - humo sano - humo dulce se obtiene usando PAPEL DE FUMAR Indio Rosa

Telegrama recibido el día 17 y detenido en dicha oficina por no encontrár á su destinatario: Sabadell, Antonio Fernández, Avenida Libertad, 21.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

La mejor imprenta, MANUEL SOTO. Pi y Margall, esquina Sierpes.

Las úlceras incurables se cicatrizan tomando el Tratamiento Zendejas número 1.

drán disponer de dicha biblioteca, cita en el domicilio provisional, Pozo, 22, los días laborables, de ocho á nueve de la noche.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento que continúan con creciente éxito los bailes que viene organizando este Centro todos los jueves, sábados y domingos en la calle Sagunto, 3, siendo las horas de ocho á una de la noche los jueves y sábados, y de cinco á ocho y nueve á una los domingos.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Partido Unión Republicana

El día 16 celebró reunión el Comité ejecutivo local.

Los representantes de las Comisiones de la Agrupación informaron de cuantos trabajos tienen emprendidos las mismas. El de la Comisión electoral puso de relieve la labor realizada. Se conoció la labor de la Comisión especial municipalista, la cual dará fin á su cometido dentro de breve plazo, de acuerdo con las indicaciones del Comité ejecutivo. El representante de la Sección de asuntos económicos y sociales, dió cuenta de las actividades de dicho organismo, abarcando éstas innumerables problemas de extraordinario interes. Finalmente, se dió lectura á una propuesta emitida por la Comisión de reorganización y propaganda, relativa á los afiliados designados para actuar en los actos públicos que en fecha próxima celebrará el partido, que son nueve miembros de la Juventud y dieciocho miembros de la Agrupación de Sevilla. Fué aprobada íntegramente, acordándose su elevación al Comité ejecutivo provincial.

Se discutió el problema electoral, en cuanto se refiere á los elementos que en las futuras elecciones administrativas ha de presentar la Agrupación.

Se dió lectura á las propuestas de candidatos formuladas por los distritos. El Comité estudió las mismas, á fin de coordinar nombres llegado el momento oportuno.

A propuesta de la presidencia se trató de las características que tendrá la candidatura de Unión Republicana prevaleciendo el criterio de que en ella deberán figurar elementos de todas las clases sociales, sin excepción, siempre que éstos tengan la capacidad necesaria.

Respecto á la celebración del Congreso provincial del partido, el cual tendrá lugar dentro del mes de Junio, se acordó que el Comité ejecutivo envíe á las Juntas de distritos el proyecto de reglamento provincial, para su estudio, y el nombramiento de los delegados correspondientes en el referido Congreso.

En relación con la propaganda política en Sevilla, se acordó elevar al Comité provincial los deseos de la Agrupación de celebrar en fecha próxima un acto en la capital, en el que ha de tomar parte don Félix Gordón Ordás.

Fué discutido el orden del día para el Cabildo del sábado, señalándosele á la minoría municipal la actitud que ha de adoptar cerca de la ley especial para el auxilio económico á nuestro Ayuntamiento.

El Comité ejecutivo, interpretando el sentir de esta Agrupación municipal, se adhirió al acto que se organiza en honor de don Marcelino Domingo.

Teatro Lloréns

Hoy domingo, presentación de la famosa recitadora BERTA SINGERMAN en su primera producción cinematográfica NADA MÁS QUE UNA MUJER con Juan Torena y Luana Alcañiz. Directamente en ESPAÑOL. Vermut, á las 6'30. Noche, á las 8'45.

Información telefónica general

EL RAPTO DE UN NIÑO

Ha sido detenida la raptora, quien niega los hechos, desconociéndose, por tanto, la finalidad que perseguía al apoderarse de la criatura

Madrid 18.—Ampliamos algunos detalles del hallazgo del niño robado ayer en la calle de la Ruda.

El niño encontrábase en la casa número 5 de la calle de Carmen Montoya, de la barriada de Chamartín. Habitan allí el albañil Benito Gil y su esposa, Marcelina San Cristóbal, con seis hijos, uno de ellos nacido en el mes de Diciembre. La situación del matrimonio es bastante precaria.

Marcelina San Cristóbal declaró que anteayer, próximamente a una de la tarde, pedía limosna a la puerta de una carnicería de la plaza del Carmen.

Una de las personas a quien se acercó en demanda de socorro era una señora vestida con abrigo negro, y cuyas señas coinciden con las de la raptora del niño, según los datos que obran en poder de la Policía, la cual le reprochó que demandase la caridad pública a pesar del bando prohibitivo del Ayuntamiento. Marcelina le explicó lo angustioso de su situación, añadiendo que tenía seis criaturas, algunas de muy corta edad, y entonces la desconocida preguntó si tenía inconveniente en criar a un hijo suyo de dos meses de edad.

Marcelina dijo que habría de consultarlo con su marido, y entonces la desconocida le preguntó sus señas, que apuntó el dueño de una carnicería inmediata, atendiendo a un ruego de la señora.

Ayer, hacia la una y media de la tarde, la desconocida presentóse en la casa de la calle de Carmen Montoya, llevando en brazos a un niño de dos meses. El día anterior habían convenido en que Marcelina se encargase de la crianza del niño por una cantidad sesenta y cinco pesetas. Chocó a Marcelina el dato de que la mujer fuese sola, a pesar de haber convenido en que iría con su esposo. Marcelina puso en conocimiento de la desconocida que su marido era contrario rotundamente a que se hiciera cargo de la criatura. Entonces la mujer preguntó a qué hora regresaba el marido de Marcelina, y al contestarla ésta que no lo haría hasta la noche, dió muestras de gran contrariedad.

Marcelina accedió finalmente a quedarse con el niño, no obstante entregarle sólo la desconocida seis duros y medio de la cantidad total fijada.

La mujer anunció que en el día de hoy volvería a la casa para llevar al niño alguna ropita.

Marcelina—que insiste en que tan sólo se hizo cargo de la criatura acuciada por la necesidad—informó a su marido por la noche de lo sucedido, dando muestras al albañil de visible disgusto. Esta mañana, Benito Gil, cuando salió para el trabajo a las obras del antiguo café Riesgo, leyó en los periódicos la noticia del rapto y supuso fundamentadamente que el niño robado pudiera ser el que hallábase en su casa. Volvió a su hogar, dando orden a su mujer de que pusiera los hechos en conocimiento de la Guardia civil. Cuando Marcelina disponiase a marchar al cuartel de la benemérita de la Barriada de Tetuán de las Victorias, presentáronse en la casa de la calle de Carmen Montoya, unos agentes de Vigilancia que hicieron cargo del niño.

Añade Marcelina en su declaración que la desconocida dijo ser esposa de un policía muy conocido en Madrid, apellidado Gallego. También dice que a ella le chocó el hecho de que a pesar de ser de buena calidad las ropas que vestía la desconocida, ésta parecía ser bastante desahogada en su aseo. Agrega finalmente que la mujer le dijo que tenía otro hijo, además del que entregaba a Marcelina para su crianza.

Desde el momento en que Juana Villada denunció el rapto de su hijo en la calle de la Ruda, la Policía practicaba activas gestiones en averiguación del paradero de la criatura. De las pesquisas emprendióse principalmente la primera brigada dirigida por el comisario señor Araque. Parece ser que algunos de los trabajos que personalmente efectuó el señor Araque tuvieron por resultado el ponerse en contacto con determinada persona que ofreció participar en las averiguaciones para descubrir al niño raptado. Según se dice, esa persona comunicó esta mañana, a las nueve y media, por teléfono con la Dirección de Seguridad, indicando a los agentes que se presentasen en la casa de la calle Carmen Montoya, donde, en efecto, hallábase la criatura.

La labor de la Policía, intensificada durante el día de hoy, tiende ahora a descubrir quién es la mujer que raptó ayer mañana el niño Enrique López Villada, entregándosele

después a Marcelina San Cristóbal para que ésta lo criase.

A última hora de la tarde ha prestado nuevamente declaración María Lage, quien continúa negando ser la autora del rapto. Dice que ayer no se ausentó de casa más que brevemente instantes para hacer la compra. Añade que hoy fué a visitar a una amiga suya enferma en un hospital, donde se halla recluida. Luego tomó un tranvía en la Puerta del Sol para dirigirse al Puente de Vallecas, donde habita; pero como no conoce bien ni la capital ni su tráfico, tomó uno de los coches que van hacia Tetuán. En esa barriada se apeó al advertir su error, y cuando preguntaba a varias personas dónde se hallaba, fué detenida.

En la Dirección de Seguridad ha comparecido Pablo Piqueras, que fué quien recomendó a María Lage a su patrona Francisca Sanchis. Pablo tiene un hermano preso en la cárcel de La Carolina, de la que es director, como hemos dicho, el marido de María Lage. Hace algún tiempo ésta se trasladó a Madrid y entonces el recluso la entregó una carta para su hermano con objeto de que Pablo la buscara alojamiento en la capital.

Otra de las personas que ha reconocido a María Lage es un niño de corta edad, hijo de Marcelina San Cristóbal. Este niño se encontraba con un agente de Policía en las inmediaciones de la casa, cuando se había montado el servicio, por si la raptora volvía hoy al domicilio de Marcelina. Nada más que verla aparecer por la calle de Carmen Montoya, el niño dijo al agente que esa era la mujer que había estado ayer en su casa para entregar a su madre una criatura.

La prueba convincente de que es María la autora del rapto, es que llevaba en la mano un paquete conteniendo algunas ropas para la criatura robada.

A primera hora de la tarde ha sido detenida la raptora del niño Enrique López Villada. La detención se efectuó en las inmediaciones de la casa número 5 de la calle de Carmen Montoya (Tetuán de las Victorias), a cuya inquilina, Marcelina San Cristóbal, entregó la raptora la criatura para que la criase.

De momento se desconoce el nombre de esta mujer, y únicamente se sabe que es esposa del jefe de la prisión de La Carolina.

Conforme declaró esta mañana Marcelina San Cristóbal, la raptora había quedado en volver el día de hoy a su casa con objeto de llevarle algunas ropitas para el niño.

La Policía, en vista de ciertas manifestaciones, montó el oportuno servicio de vigilancia en la casa número 5 de la calle de Carmen Montoya.

A primera hora de la tarde, la raptora marchaba por las inmediaciones de esta calle con rumbo a la misma. Llevaba en la mano un paquete con ropa para el niño e iba con ella una hija suya de cinco años.

Varios vecinos, ya en antecedentes del suceso, y que la vieron ayer cuando entró en la mencionada casa, la reconocieron y avisaron a un agente de Vigilancia, que la detuvo.

La raptora ha sido trasladada a la Dirección de Seguridad, donde se encuentra. Niega de momento toda participación en el hecho; pero la han reconocido sin ningún género de dudas tanto el dueño de una carnicería de la plaza del Carmen, que presenció la entrevista entre ella y Marcelina, como ésta y como la madre del niño raptado.

La raptora del niño se llama María Lage Bobadilla, de 30 años de edad. Como ya hemos dicho, es esposa del jefe de la prisión de La Carolina. Reside en MaCríd en la calle de Julia Reyes número 8 (Puente de Vallecas), y en los primeros momentos no supo concretar su domicilio, pues dice que por llevar muy poco tiempo de residencia en la capital desconoce los nombres de las calles.

El servicio del descubrimiento del paradero del niño y detención de la raptora ha sido efectuado por los funcionarios de la brigada de Investigación criminal, a las órdenes del comisario señor Araque, señores Herrero, Herráiz, Ruiz Cacho y Aparicio y vigilante conductor señor Manzano.

El carnicero de la Plaza del Carmen, que además de la madre del niño y de la depositaria de éste, Marcelina San Cristóbal, ha reconocido a la raptora, se llama Pedro Marcos Pérez.

También la han reconocido, sin ningún género de dudas, Eufrosio Herrero, establecido en la misma Plaza del Carmen, en cuya tienda entró ayer a descansar la raptora cuando llevaba el niño a casa de

Marcelina, y las vecinas de la mencionada calle Cipriana Mascareño y Juana Rodríguez, que la vieron también entrar en el domicilio de Marcelina.

En la Dirección de Seguridad ha comparecido Francisca Sanchis López, en cuyo domicilio, Julia Reyes número 8, estaba hospedada la raptora. Francisca manifiesta que desconoce toda clase de antecedentes de la detenida, y que ésta fué presentada en su casa por un tal Pablo Piqueras, vecino de aquel barrio.

María Lage continúa negando haber participado en el rapto. Asegura firmemente que en el día de ayer no salió para nada de su domicilio, punto que, en cambio, desmiente su patrona, diciendo que, en efecto, sí salió, y que llevaba un abrigo negro, prenda que vestía cuando cometió el acto.

Noticias de Provincias

EL CONGRESO INTERNACIONAL FERROVIARIO

Cádiz 18.—Los miembros del Congreso internacional de ferrocarriles, han realizado una excursión hoy en automóvil a Jerez visitando las bodegas, los lugares típicos y la famosa cuadra. A las dos de la tarde regresaron a Cádiz.

Poco después de la llegada se reunieron en un banquete que se celebró en la Piscina de la playa, teniendo al acto algunas autoridades. Se pronunciaron discursos, congratulándose los congresistas de las facilidades que han encontrado para sus deliberaciones.

Esta tarde, a las cinco, se celebrará la sesión de clausura.

UN NIÑO MUERE INTOXICADO

Valencia 18.—En el hospital ha ingresado a primera hora de la mañana un niño de dos años de edad, el cual al proceder a reconocerlo los médicos dejó de existir. Parece que la criatura resultó intoxicada a consecuencia de emanaciones de ácido cianhídrico, ya que en la pensión donde se hospedaba en unión de sus padres, se practicó ayer la fumigación de varias habitaciones.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Valencia 18.—Mañana se celebrará la corrida de la Prensa. Dos de los toros han sido sustituidos por otros del mismo ganado, Herederos de don Vicente Martínez, pues causaron mala impresión en el público.

¿SERVICIOS DE ESPIONAJE?

Bilbao 18.—Hoy se ha tenido conocimiento de las andanzas de un sujeto llamado Arthur George Liss,

Manifestaciones del Gobernador general de Cataluña

La labor a realizar por la Generalidad será esencialmente administrativa

Barcelona 18.—El gobernador general interino al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas les manifestó que esta tarde, a las cinco, se reuniría el Consejo, y que a la salida se facilitarían una extensa nota dando cuenta de lo tratado. Añadió que por este motivo no podría asistir a la inauguración de la Exposición de Primavera que se celebrará esta tarde en Montjuich; pero que en su representación iría el delegado de Cultura del Ayuntamiento.

Un periodista le preguntó: —¿Tratarán ustedes esta tarde del asunto de la Peña Rhin?

—Creo que sí, que se hablará de ello. Soy partidario de subvencionar las manifestaciones deportivas, y en este sentido lo habría resuelto de encontrarme solo en la Generalidad; pero ahora es el consejero de Hacienda el que dispone.

En el Consejo de esta tarde—siguió diciendo el señor Pich y Pon—

expondré un plan general de la labor a realizar, algo así como un plan quinquenal de la Generalidad. De él les facilitaré una referencia, aunque desearé que sea verbal, y aprovechando una oportunidad en que nos encontremos reunidos.

A continuación el gobernador facilitó los nombres de los dos consejeros que faltaban por designar para constituir el Gobierno de la Generalidad. Son éstos: para el departamento de Asistencia Social, el doctor don Raúl Roviralta Astaúl, y para el de Justicia, don José Luis de Prat.

El primero—dijo el señor Pich—es persona bien conocida como filántropo y encariñado con las cuestiones de Beneficencia y Asistencia Social. El solo sostiene cinco hospitales y adquirió considerable terreno en Pedralbes para la instalación de fundaciones benéficas. Es persona que goza de gran posición económica. En cuanto al señor Prat, su nombramiento para el cargo de consejero no hace más que confirmarle en las funciones que viene desempeñando como asesor jurídico. Era, como ustedes saben, abogado fiscal del Tribunal de Casación. Ni uno ni otro tienen significación política; entran en el Gobierno como técnicos y dejarían automáticamente de pertenecer al Consejo si se manifestasen adheridos a algún partido político.

Insistió el señor Pich y Pon en que la labor a realizar por el Gobierno de la Generalidad será esencialmente administrativa y designada de todo partidismo político.

Como se le hiciera observar que al tomar posesión de sus cargos los consejeros de la Generalidad hicieron manifestaciones en las que pusieron de relieve su significación de afiliados a sus respectivos partidos políticos, dijo que él también tiene su significación como lerrouxista más que como radical, porque cada cual debe su cargo al relieve conseguido dentro de su partido; pero que esto no quiere decir que vaya a hacerse política en la Generalidad.

—El orden público, ¿dependerá del departamento de Gobernación?

—No; lo lleva personalmente desde Madrid el señor Portela, que celebra diariamente varias conferencias con el jefe superior de Policía y sigue representado en Cataluña por el general jefe de la cuarta División.

Acerca del nombramiento de presidente de la Audiencia—siguió diciendo el gobernador general—, ya habíamos otro día. Lo digo porque un periódico publica acerca de este particular algo que no tiene fundamento.

—¿Tuvo acaso relación con esto su visita de ayer al señor Anguera de Sojo?

—No; pero insisto en que no hay nada de lo que se ha dicho acerca de la presidencia de la Audiencia territorial. El martes tal vez les pueda decir algo. Además del nombramiento de presidente de la Audiencia, están pendientes otros para cubrir vacantes de magistrados.

Contestando a preguntas de un periodista sobre lo que hubiera acerca de la designación de presidente de la Generalidad y gobernador general de Cataluña, dijo el señor Pich y Pon:

—Ya les dije que yo estoy aquí interinamente y que mi interinidad puede durar lo mismo horas que meses.


—Es que como parece que han quedado eliminados los señores Anguera de Sojo y Jalón, existe únicamente la posibilidad de que sea nombrado el señor Estadella.

—Nadie les ha eliminado. Y, de verdad, puedo decirles que ni yo ni nadie sabe nada de lo que pueda haber sobre esto.

POR LOS LIBROS

Las obras maestras de la literatura

Se trata de una extensa antología universal de las creaciones de los grandes escritores del mundo desde la antigüedad griega hasta nuestros días, comprendiendo las literaturas mitológica, fantástica, caballerescas, religiosa y la poesía, novela y teatro modernos. Este fascículo contiene bellísimas reproducciones de pinturas y esculturas célebres, entre ellas destacan las de P. Veronesse, Rubens, M. d'Azeglio, F. Hayez, G. B. Castello, G. Luteri, P. Tiboldi, etc.; contiene también dos espléndidas láminas, impresas en papel especial, «El triunfo de Baco», de La Fosse, y «Céfalo y la Aurora», de Boucher, y en su parte literaria continúa la descripción de «La Odisea», de Homero.

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

Don Alfonso de Castro y Gómez

marido que fué de la señora

Doña Julia Puente Ybáñez

Falleció el día 18 de Mayo de 1935, después de haber recibido los Santos Sacramentos

Su viuda, hijos, hermana, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios y asistan al sepelio del cadáver, que tendrá lugar hoy domingo, á las cuatro de la tarde, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente reconocidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

Vivía: ALMANSA, 5 y 7.

